

Lima, 15 de Octubre de 2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente-

Ref.: Hecho de importancia: Resolución No. 107-2002-EF/94.10

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable cumplimos con informar en calidad de hecho de importancia, los Estados Financieros de nuestra representada al 30 de Setiembre 2021 remitidos a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP el día de hoy.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Ana Cecilia Jara Barboza
Representante Bursátil